



ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Buenas tardes a todas y todos ustedes que nos acompañan a esta Onceava Sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, que se lleva a cabo en este Salón de Expresidentes, del Palacio Municipal de Guadalajara.

A continuación cedo el uso de la voz al Secretario Técnico Sergio Arias para que tome lista de asistencia:

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Buenas tardes

Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente
Regidor Fernando Garza Martínez	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente

Ahora daré cuenta de la lista de asistencia de las Comisiones Edilicias que nos acompañan como coadyuvantes:

Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad

Presidenta Sofía Berenice García Mosqueda	
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	Presente
Regidor Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente

Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	Presente
Regidor Carlos Lomelí Bolaños	
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	

Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Presidenta Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente



Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
-------------------------------	----------

Por Mercados y Centrales de Abastos

Regidor Salvador Hernández Navarro	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	

Y por último Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente
Regidor Fernando Garza Martínez	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Salvador Hernández Navarro	Presente

Es cuánto.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Sergio.

Debido a que estamos presentes la mayoría de quienes integramos la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, siendo las 12 horas con 14 minutos del día 16 de agosto de 2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Además doy cuenta del oficio por inasistencia por parte de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, asimismo expongo la petición de la misma, para retirar del Orden del Día, el **turno 121/22**, relativa a la iniciativa al programa Pet Pesos, ya que considera que es necesario realizar mesas de trabajo; por lo que solicito su aprobación a las Comisiones Edilicias de:

- Medio Ambiente
- Derechos Humanos, Igualdad de Género y respeto a la Diversidad.
- Hacienda Pública y Patrimonio Municipal
- Mercados y Centrales de Abastos

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado

A continuación pongo a consideración el justificante de inasistencia de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado.



Agradeciendo la asistencia de las Regidoras y los Regidores de las Comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Género y respeto a la Diversidad, Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, así como de Mercados y Centrales de Abastos se les invita a continuar en la sesión, o si es de su conveniencia pueden retirarse, agradeciendo de antemano su presencia

Continuamos y para dar lectura al orden del día, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico Sergio Arias, adelante:

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente como convocante, así como de las comisiones que nos acompañan como coadyuvantes.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado 7 de julio de 2022.
4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen referente al **turno 190/07**, que contiene la iniciativa de la entonces regidora Celia Fausto Lizaola, relativa a la Constructora Pañol S.A. de C.V. respecto a la construcción que se realizó en el predio conocido como “Los Colomitos”, ubicado en Calzada Federalismo Norte número 2135 colonia Jardines de Atemajac.
5. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen referente al **turno 175/22**, que contiene la iniciativa del regidor Tonatiuh Bravo Padilla, para que las áreas del gobierno municipal de Guadalajara, no utilicen plásticos desechables de un solo uso.
6. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen referente al **turno 117/17**, que contiene la iniciativa del entonces regidor Bernardo Macklis Petrini, para la instalación de una mesa técnica para el restablecimiento del ciclo hidrológico en la cuenca alta del Rio San Juan de Dios.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Sergio, en votación económica les pregunto a las regidoras y los regidores presentes, si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de sesión celebrada el 7 de julio de 2022, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico y en votación económica se pregunta a las regidoras y el regidor de la Comisión de Medio Ambiente, si es de aprobarse dicha acta, así como la dispensa de su lectura, por lo que quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.



Aprobado.

Continuando con el **Cuarto Punto** del orden del día, concerniente a la aprobación del proyecto de dictamen referente al **Turno 190/07**, de la iniciativa de la entonces regidora Celia Fausto Lizaola, relativa a la Constructora Pañol S.A. de C.V., respecto a la construcción del predio conocido como “Los Colomitos”, ubicado en Calzada Federalismo Norte 2135 colonia Jardines de Atemajac, por lo que le solicito al Secretario Técnico exponga el contenido del mismo.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Respecto al **Turno 190/07**, el objeto de la iniciativa en aquel entonces presentada tenía que ver con la posibilidad, de iniciar una investigación a efecto de que si las licencias, permisos y construcciones que el Gobierno Municipal otorgo a favor de Constructora Pañol S.A. de C.V., para la construcción del desarrollo habitacional ubicado Calzada Federalismo Norte 2135, bueno si habían estado dichos permisos, licencias y autorizaciones ajustados a derecho, la Secretaria Técnica de esta Comisión giro un oficio a la Contraloría Ciudadana del Municipio a efecto de que emitiera la opinión técnica al respecto, dicha opinión técnica forma parte del cuerpo del dictamen y el centro de la misma o en términos generales señala que por el paso del tiempo y la prescripción legal de las acciones jurídicas considera como no viable el inicio de una investigación, a efecto de dilucidar sobre la legalidad o no de los permisos, licencias y autorizaciones que hubieran sido otorgadas. De tal manera que la propuesta de dictamen, la propuesta de punto de acuerdo que se establece en el dictamen es la siguiente, varia un poco la redacción gracias al trabajo que se hizo con nuestros compañeros asesores técnicos para agregar valor al contenido del decreto y la propuesta es la siguiente, quedo igualmente un acuerdo único como lo vieron ustedes en la propuesta original y es: se rechaza la iniciativa de la regidora Celia Fausto Lizaola por los razonamientos y fundamentos expresados en los considerandos de este dictamen en consecuencia se ordena su archivo como asunto concluido ese es el acuerdo único que se pone a consideración del dictamen en revisión.

Regidor Fernando Garza Martínez

Perdón, tiene fecha de vencimiento como dijiste tú ahí, que ya está fuera de tiempo el declarado así dice la Contraloría.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Si, esta insertada en el dictamen la y Contraloría lo que señalo es que dado a que son hechos consumados, que se autorizaron en el 2007 considera que no es viable por una prescripción legal el iniciar una investigación.

Regidor Fernando Garza Martínez

En el 2007 o en el 2017.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Es en el 2007.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Sergio, adelante regidora

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Muy buenos días gracias Presidenta, hace seis meses que discutimos este punto, yo ni si siquiera pedí al intervención de la Contraloría, no sé por qué no se siguió lo que propusimos en la comisión tanto el regidor Garza como una servidora propusimos que se revisara la posibilidad de recuperar el manantial de los “Colomitos”, respecto al dictamen no viene ningún punto de estos ósea se mandó a la Contraloría a sabiendas que iban a decir que no y a sabiendas de que la iniciativa que propusimos o lo que propusimos sobre este punto fue otro.

También debo decir que no se dictamino en el Ayuntamiento en la Administración 2012-2015 y no se dictamino porque no tenían interés en dictaminar porque esta irregularidad ya se había presentado en la Comisión de Medio Ambiente, yo no formaba parte de la Comisión de Medio Ambiente en ese tiempo pero es obvio que arrastramos esta iniciativa precisamente para que prescribiera; debo decir que por eso me he opuesto al que el Comité Dictaminador de Recursos de Revisión aprobara iniciativas en las que se aprobaran permisos de construcción como el caso de la administración pasada de los Departamentos Europa, que todavía con una irregularidad se siguieron aprobando en esta administración esos mismos permisos en zonas como la zona Minerva.

Lamento mucho que la posición de la Comisión sea que haber mandado a la Contraloría y que la considere no viable la sanción a la empresa, yo creo que hoy si debíamos preguntarnos de manera muy seria porque se siguió guardando en el cajón esta iniciativa porque no se presentó recuperar el agua de los “Colomitos” como una acción importante porque en esta ciudad en menos de 3.7 metros hay agua pero cada año tenemos tandeos por que no viene del Lago de Chapala o de alguna otra presa, cuando tenemos agua en menos de cuatro metros y que por eso es muy importante que esta iniciativa no se desechara.

También no se hizo ninguna gestión al respecto porque al menos no me mandaron a mi decir no se al regidor Garza que los “Colomitos” estaba en estudio, que si no íbamos hacer alguna cosa a mí no me lo mandaron, no me hicieron del conocimiento, por eso creo que si tenemos que valorar como Comisión de Medio ambiente presentar una iniciativa para sancionar a los funcionarios que si permitieron esa construcción en un lugar ilegal, también que es responsabilidad de la Comisión de Medio Ambiente analizar qué podemos hacer para deliberar en conjunto los regidores y no solamente la Comisión de Medio Ambiente sino todas la Comisiones, todo el pleno qué hacer ante las áreas jurídicas y la Contraloría en casos como estos me parece que es muy importante no dejar pasar, digo ahorita si ustedes van a Federalismo y Circunvalación el manantial se sigue tirando y las casas está allí y el manantial se está tirando al drenaje, me parece que si deberíamos discutir en Pleno qué hacer ante este tipo de acciones y porque además ahora que acabo de ir al Parque San Rafael, me parece que tenían una infraestructura hidráulica más avanzada en la colonia y 1900, que en la que tenemos hoy una buena muestra de que se puede hacer un buen uso del equilibrio ecológico, es precisamente las dos cajitas de agua una que está en mi barrio que es la de Arcos y Circunvalación y la otra que está en doce de octubre considero que podemos tener mejores políticas de equilibrio ambiental que hacer estas irregularidades que se aprueban en este pleno y que yo si propuse que se recuperara la



viabilidad del manantial muchas gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Regidora en su momento nosotros hicimos la solicitud al SIAPA y bueno debido a todas las respuestas que nos dieron es la determinación que se tomó.

A continuación voy a tomar la votación correspondiente a mis compañeros de la Comisión de Medio Ambiente.

Regidor Fernando Garza Martínez

Perdón que contesto el SIAPA si se puede saber.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si, cedo el uso de la voz a Sergio Arias.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

En la aplicación de las instrucciones que en efecto en sesiones previas me giraron lo que se le pregunto al SIAPA fue que nos dijera la calidad del agua que estaba ahí con las mediciones correspondientes así como la cantidad de litros por segundo que surten los diferentes afloramientos u ojos de agua entre ellos el de la materia de esta iniciativa, y lo último que le preguntamos fue si podía utilizarse, potabilizarse para el uso de la población solamente nos respondió respecto a la calidad del agua y en el análisis que se tenía el último del 2017 y se demostraba que el agua estaba por encima de los límites en los casos de mercurio y manganeso pero sobre todo muy por encima en el caso de los coliformes fecales, lamentablemente el SIAPA no se pronunció ni respecto a la cantidad de agua que afloraba en el punto ni tampoco respecto a la posibilidad de reutilizarse de incorporarse a la red para el uso de la población, esa fue la respuesta que en su momento nos otorgó el SIAPA y de la cual dimos parte en la sesión correspondiente.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Es una respuesta todavía más grave, y no puedo entender que como un asiento que tenemos en el SIAPA porque es un sistema intermunicipal este por sobre las decisiones del Municipio y de una Comisión como la de Medio Ambiente, como es posible que nos digan que está contaminado con heces fecales bacterias coliformes y que no le digamos que investigue de donde está esa fuente, cual es la fuente que está contaminando ese manantial, ósea que sucede me parece muy grave que no tengamos una postura sobre eso y que a mí no me hicieron llegar ese estudio del SIAPA perdón pero no me lo hicieron llegar.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Yo entiendo que si se mandó Regidora si por algo no le llego le ofrezco una disculpa.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Bueno yo considero que esa incluso puede ser una razón para que esta iniciativa no se vote en contra



veamos la fuente quien está contaminando allí.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Si me permite esto que le voy a compartir lamentablemente no lo tengo por escrito, de parte del SIAPA pero la razón por la que el agua en ese punto y en varios de los que están identificados en la ciudad tienen presencia de coliformes fecales según el área técnica del SIAPA es por las fugas que tienen en la ciudad nuestras redes de drenaje y alcantarillado que hace que se fugue y por el subsuelo se contaminen los mantos frías que tenemos lamentablemente Regidora no tengo esa respuesta por escrito pero fue la respuesta que el área técnica de calidad del agua del SIAPA nos dio.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

No pues exijámosela, no puede darnos una respuesta de manera verbal y menos así de grave.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Pues como ustedes instruyan yo acatare la indicación.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Yo quisiera que retomáramos cual es el sentido de la iniciativa y para que nos fijemos la atención en ese tema, y si hay que hacer una investigación otro tema medio ambiental que sea una iniciativa de la comisión o de todos para avocarnos a la investigación de eso, porque creo que la petición o la iniciática de la Regidora Celia era dar responsabilidad que si bien es cierto lo que dice la Regidora Candelaria se dejó guardada no se quiso realizar la investigación ya sea por la administración desde que se otorgó en 2007, 2012, 2015 y todas las subsecuentes hasta antes de la prescripción pues en este momento nos encontramos en un estado que ya está prescrito y que deberíamos centrarnos para efectos de que se de baja la iniciativa y se mande al archivo y otro tema que se ha tomado y abanderado por la presidenta de esta comisión es todas estas investigaciones medio ambientales bajo los puntos que creo que atinadamente está diciendo la Regidora Candelaria, yo eso propongo sin ir en contra de a la mejor de aquellas precisiones que si serian parte de unas mesas de trabajo diferentes a las responsabilidades de la empresa.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Igual que mi compañera Regidora Paty yo suscribo tus comentarios y el hecho es que esta iniciativa solamente se basa a los permisos de construcción de ahí, entonces si gusta Regidora Cande podemos sacar una iniciativa desde la comisión para los efectos que usted indique, y no se cuál sea su comentario al respecto.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Siempre tratamos de evadir la responsabilidad y yo creo que hoy con todo respeto para la contralora que ha hecho un muy mal trabajo en esta ciudad, ella si podía decir que la empresa violento el manantial de los "Colomitos" y al empresa tiene la capacidad de pagar la reconstrucción de ese manantial, me parece muy grave que evadamos una responsabilidad así porque precisamente, aquí está el Regidor Francisco lo que yo propuse en una iniciativa que pronto lo volveremos a discutir es que cualquier construcción tiene que respetar los mantos frías que y en la regiduría 2012-2015 en la que



participe estuve ahí en los “Colomitos” todavía estaban en venta las casas, lamento que se quiera bajar una iniciativa y que no queramos responsabilizar a una empresa que tuvo responsabilidad real en modificar el equilibrio ambiental en esa zona, y bueno todo lo demás por supuesto, ósea no podemos irnos con que el SIAPA nos diga a bueno como ya dijo que está contaminada ya no hacemos nada me parece muy mal.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

No Regidora, yo igual que usted opino lo mismo pero suscribo nuevamente lo que dijo mi compañera Regidora Paty esto es votar el sentido de esta iniciativa y sacar una nueva con mesas de trabajo para ver qué podemos hacer respecto al manantial que está en los “Colomitos”.

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:

Si, en esta mesa de trabajo podemos invitar a la contralora yo también estoy de acuerdo que votemos la iniciativa que se está tratando, y posteriormente de hagan mesas de trabajo para ver este tema, citando a la contralora por su puesto.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien entonces se instruye al Secretario Técnico y a todo el equipo de Medio Ambiente en que se realicen las mesas de trabajo para ver junto con el SIAPA que es lo que está pasando con el agua que está en el manantial de “Colomitos”

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Solo un comentario por favor, me causa un poquito de conflicto el dictamen, al final estamos votando si bajarla, desechar la iniciativa pero si quisiera entonces dejar en claro cuando empezáramos con las mesas de trabajo si quisiéramos escuchar cuando seria la fecha.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

La siguiente semana, la cosa es contactar a los directivos a las personas que están en SIAPA Medio Ambiente, Contraloría y empezar a girar los oficios, solamente es eso y que nos den la oportunidad.

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:

Un elemento más sin dejar fuera la información que tenemos pendiente por parte de SIAPA yo creo que ahí si hay que reiterar una solicitud para complementar esta información que todavía no se tiene por escrito o la cual incluso no se dio respuesta además de las mesas de trabajo, necesitamos partir de un punto y ese punto va a ser clave, es un factor que nos da la condición a seguir.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Y de hecho la invitación será girada a los miembros de la Comisión de Medio Ambiente así como a todos los regidores que estén interesados en este tema puedan asistir y debatir los puntos.

Entonces nuevamente:

Regidora Ana Gabriela Velasco García	A favor
Regidor Fernando Garza Martínez	A favor



Regidora Jeanette Velázquez Sedano	A favor
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	En contra, y quiero que se anote que tenemos miedo a sancionar a una empresa que violentó el equilibrio ambiental en la zona.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Como usted lo indica, así será registrado en el acta.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Bueno eso es lo que yo propongo, regidora por favor.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Y que también que quede registrado el simple hecho de que no estamos de acuerdo y no, no tenemos miedo, tenemos bien claro cuál es el objetivo del trabajo de la comisión .

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Bueno le solicito ponerlo así

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Y también lo que decimos, que no estamos de acuerdo con el comentario de la regidora Candelaria por favor, gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien, y la de la voz, a favor.

De la Comisión de **Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**

Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido	A favor
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	A favor
Regidora Karina Anaid Hermsillo Ramírez	A favor

De la Comisión de **Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.**

Presidente Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	A favor
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	A favor
Regidor Fernando Garza Martínez	A favor
Y Regidor Salvador Hernández Navarro	En contra

Aprobado.



En seguimiento al **Quinto Punto** del orden del día concerniente a la aprobación del proyecto de dictamen relativo al **turno 175/22**, de la iniciativa del regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, para que las áreas del gobierno municipal de Guadalajara no utilicen plásticos desechables, adelante Sergio por favor.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Muchas gracias.

Esta iniciativa presentada, el objeto de la misma es que los servidores públicos de este gobierno municipal pongamos el ejemplo y migremos ya a una conciencia de la no utilización de plásticos desechables de un solo uso, ni tampoco la utilización del unigel, esta iniciativa encuentra eco en los diferentes instrumentos de planeación y ambientales que tenemos en este gobierno municipal, es decir encuentra eco en el reglamento de protección ambiental, en el de residuos en materia de cambio climático, y por supuesto también en el programa de residuos base cero, y en el plan municipal de desarrollo, porque todos van tendientes a lo mismo, si queremos dar un manejo más adecuado a los residuos, lo primero y más importante que tenemos que hacer es reducir la generación de los mismos.

Esto forma parte de la opinión técnica emitida por la dirección de medio ambiente, y se encuentra inserta en el dictamen en revisión, en virtud de lo anterior se proponen cuatro puntos de acuerdo y gracias al trabajo con los asesores, establecimos unas adecuaciones re redacción y sintaxis con el ánimo de enriquecer los mismos y son los siguientes:

Primero, se instruye a la Dirección de Medio Ambiente y a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, para que en el ámbito de sus atribuciones procedan al diseño e implementación de una campaña sobre la prohibición del empleo de plásticos de un solo uso y unigel al interior de las dependencias y entidades que integran la administración pública municipal.

Segundo, los titulares de las coordinaciones generales de las dependencias y de los organismos descentralizados que integran la administración pública municipal serán los responsables de vigilar el debido cumplimiento en torno a la prohibición respecto al empleo de plásticos de un solo uso y unigel, al interior de las dependencias y entidades a su cargo.

Tercero, se faculta al Presidente Municipal y Síndica Municipal, para que suscriban los documentos necesarios en cumplimiento de este acuerdo.

Cuarto, Se faculta al Secretario General del Ayuntamiento para que realice las gestiones administrativas necesarias tendientes a dar cumplimiento al presente acuerdo.

Es cuánto.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias secretario, ahora pregunto a mis compañera regidores presentes si tienen algún comentario o adición que enriquezca el contenido del dictamen propuesto.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Tengo una duda, esto es para todo el municipio o es para las dependencias del Ayuntamiento nada más.



Sergio Arias García, Secretario Técnico:

La iniciativa planteo solo para las dependencias del Ayuntamiento.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Pero más fácil es decirles que no compren en eso y listo.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

De hecho ya se hace, en los eventos se prohíben.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro:

Yo creo que hay que checar en secretaria general, porque en la otra administración se aprobó una igualita, entonces tendríamos que rechazarla porque está vigente la iniciativa y hay una norma que se aplica a estos casos.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si, de hecho es del anterior regidor Miguel Zarate, y esta iniciativa más que nada se refiere a todos los empleados que piden obviamente su desayuno, comida o cena y se los traen en envases de unicel, y teniendo botes específicos para depositar la basura donde debe ser y los tienen aquí en frente para el plástico, papel, cartón, vidrio, etc., y todo queda depositado en un solo espacio y realmente no hay separación que es lo que se busca y evitar el consumo de plásticos de un solo uso pero trataremos todos de hacer una campaña con cada regidor para que exhorte a sus empleados la aplicación de la iniciativa.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Gracias Presidenta, la iniciativa plantea instruir a todas las áreas del gobierno municipal de Guadalajara a no utilizar plásticos de un solo uso y unicel en sus edificios o dependencias, que es lo que decimos que ya se hace; y también la dirección de medio ambiente informó, "se informa que desde el año 2019, esta dirección de medio ambiente envió a todos los servidores públicos información relativa al impacto de los plásticos de un solo uso", entonces desde el 2019 esto ya se venía implementando.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Desgraciadamente esto es para mí gusto imposible, un trabajador que encarga su comida en el mercado corona le llega en unicel o en una bolsa de plástico yo creo, no van a comer o que vamos a hacer, no es que muchas veces por el mismo trabajo encargan la comida ahí y aquí viene yo creo que más bien esto tendría que aplicarse a todo el municipio y evitar que se use estos productos, a mí se me hace realmente ociosa.



Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Como ya lo dijeron, esto surgió en el 2019, y se aprobó para que se implementaran justo esta concientización y de acuerdo a la dirección de medio ambiente se advirtió que esto no fue suficiente y quizás debiera ser algo continuo, de tal forma que la razón de la secretaria técnica de esta comisión advierte como una oportunidad, el que retomemos de nuevo la propuesta y quizás se haga una campaña como tal, mucho más eficiente continua y demás, para dar paso a esto, que como ya también lo dijeron y el propio dictamen lo señala, es algo que ya todos debiéramos estar haciendo al margen de esta iniciativa, pero lamentablemente al parecer no lo hacen.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro:

Yo entiendo el fondo del asunto y creo que estamos todos conscientes de que debemos de cumplir está disposición que ya existe, pero lo nosotros aprobamos como regidores y lo que subió al pleno pues son cuestiones que no, ósea que no están aprobadas en este sentido entonces ya está aprobada ósea yo estoy de acuerdo con usted Secretario Técnico que se haga una campaña y todo eso, pero si es algo que ya existe una instrucción del pleno del Ayuntamiento a que se haga porque estamos dictaminando otra cuestión, esa es mi parte yo no estoy en contra de que no traigan los plásticos o que sí pero yo me voy a que ya se encuentra aprobado por las comisiones y por el pleno del ayuntamiento y existe la instrucción sino pues ya nada más que se vuelva a mandar la instrucción y que se realicen medidas, ahí si ya sería una cuestión de estudio donde ustedes ya debería de ver si pasa o si se están usando que se halla alguna sanción ese sería el siguiente paso no, pero ya está aprobado.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Bueno, en este sentido podremos presentar la modificación para que se rechace.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro:

No tanto como un rechazo, se encuentra solventado en virtud de que la instrucción del pleno se dio 2019 y por lo tanto se tienen que reforzar las campañas del cumplimiento de dicha norma que tiene que ver, ósea una cuestión no de rechazo tampoco vamos a decir que es una idea que no tiene sentido si tiene mucho sentido lo que estamos viendo nada más es la cuestión del procedimiento del que nosotros autorizamos cuando ya está autorizado, ósea esa es mi parte.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Y al mismo tiempo también que se instruya como vienen en el dictamen al secretario general para que gire oficio a las coordinaciones generales.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien, entonces modificamos el dictamen en su redacción al final y anexamos un punto, les parece? Gracias, en este sentido tomo la votación.



Regidora Ana Gabriela Velasco García	A favor
Regidor Fernando Garza Martínez	A favor
Regidora Jeanette Velázquez Senado	A favor
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	A favor
Y la de la voz Rosa Angélica Fregoso Franco	A favor

De la Comisión de **Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**

Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido	Abstención
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	A favor
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	A favor

Muchas gracias, queda **aprobado**.

Regidora María Caldearí Ochoa Ávalos:

Pero queda aprobado con todos los ajustes que se indicaron?

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si, **aprobado** con todas las modificaciones y que dos hicieron sus comentarios en ese sentido.

Continuando con el **Sexto Punto** del orden del día, concerniente a la aprobación del proyecto de dictamen relativo al **turno 117/17**, de la iniciativa del entonces regidor Bernardo Macklis Petrini, para la instalación de una mesa técnica para el restablecimiento del ciclo hidrológico en la cuenca del Río San Juan de Dios, y enseguida expone Sergio.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Respecto al turno 117/17, tiene que ver con una iniciativa cuyo objeto es que se revisara el restablecimiento del ciclo hidrológico del agua por lo que ve al cauce del Río San Juan de Dios, se planteó que para estos efectos se constituyeran mesas de trabajo formadas por diversos titulares, de dependencias de este gobierno municipal a efecto de que se vigilara acciones que favorecen el restablecimiento de la cuenca se estuvieran llevando a cabo tal como la infiltración en la parte del cerro del cuatro, en el vaso regulador conocido como el Dean, a efecto de que se coadyudara al aumento del restablecimiento de dicho ciclo hidrológico; se solicitó una opinión técnica a la dirección de medio ambiente y la misma forma parte del dictamen, y estableció que las acciones propuestas que la iniciativa estaban ya llevándose a cabo, y además dichas acciones estaban reflejadas en los planes parciales de desarrollo urbano como instrumentos rectores para los usos de suelo en las diferentes zonas que integra este gobierno municipal, en base a esas consideraciones el punto de acuerdo que se propone es que se ordene el archivo de esa iniciativa en virtud de que el objeto establecida en la misma se encuentran ya regulado y las acciones se están llevando a cabo.

Es todo.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Sergio, cedo el uso de la voz a mi compañera Candelaria

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Muchas gracias Presidenta, bueno me parece que es una iniciativa muy importante, sin embargo de los siete puntos que propone no tenemos información, yo si quisiera nuevamente apelar a que se dictamina una iniciativa, ya reclusa, pero de las siete propuestas que se hicieron en las supuestas mesas de trabajo no tenemos ninguna información ejemplo:

Establecer el parque ecológico en el cerro del cuatro, como esta?, si se hizo o no se hizo, etc.

La rehabilitación del vaso regulador de balcones del cuatro y cinco de mayo, tampoco tenemos información.

La rehabilitación del canal del sur, tampoco tenemos información.

La restauración del parque liberación vasos dean, bueno se acaba de inundar hace unos días, tampoco tenemos información.

El reverdecimiento de toda la zona no tenemos una información.

La rehabilitación y separación de colectores bueno, ojala y pudiéramos tener una reunión con la gente del parque San Rafael para que vean primero que no es un vaso regulador porque hay tubería, van a poner tubos pero que además es agua mixta entonces en la separación de colectores que se ha hecho que avances tenemos que información hemos pedido al SIAPA.

Y en el establecimiento del sistema de captación lluvia, tampoco tenemos información.

Entonces me parece que volvemos a dictaminar una iniciativa como reclusa cuando en realidad no tenemos los avances de lo que se proponía en esta iniciativa de origen, ni tampoco de los resultados de las mesas de trabajo.

Regidor Fernando Garza Martínez:

No hay ningún plan para colectores pluviales he, hasta ahorita que yo sepa no hay ningún plan para colectores pluviales desgraciadamente si, en recuperación en el subsuelo en el cerro del cuatro, el cerro del cuatro es pura piedra ahí no se pueden hacer pozos de absorción no se quien dijo que se pueden hacer, si la regeneración o recuperación del canal del sur, el canal del sur es eminentemente para aguas pluviales y cada año se le da una limpieza desgraciadamente muchísima gente lo utiliza como cloaca avientan de todo un poco y esto perjudica, aguas abajo el canal del sur ustedes saben que va a dar al dean ahí es el vaso regulador entonces pues en el caso de recuperación de agua pluvial yo creo que aquí es puro bla bla y no tenemos un plan nadie porque es demasiado caro Guadalajara necesita un drenaje pluvial pero así en términos muy, como decía mi padre a ojo de buen cubero estamos hablando de 100,000 millones de pesos para tener un drenaje pluvial de acuerdo a las necesidades de la ciudad.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Totalmente de acuerdo regidor, pero están proponiendo recluir una iniciativa con siete puntos que se trabajaron y no hay ningún informe de esos siete puntos, entonces si en el uno no tenemos información



del parque ecológico por a,b,c,d ha muy bien y en el dos rehabilitación del vaso regulador balcones y, ósea no hay información me parece muy grave que digamos ha bueno ya paso el tiempo ya no se puede hacer nada, yo creo que tendríamos que anexar la información para verdaderamente decir no procede.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Entonces les parece si lo bajamos, y si hacemos unas mesas de trabajo para completar esto y ya lo más pronto posible también por el tiempo que tiene regidora que pues desgraciadamente no le había dado la importancia que amerita cada iniciativa, porque todas son importantes ninguna es no importante entonces necesitamos completar esta iniciativa con mucho gusto la bajamos completamos la información y le damos para adelante.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Nada más fue turnada a medio ambiente? Porque si son más las tendríamos que agregar.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Perdón Jeanette es que esta la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Obras Públicas Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, pero no hemos tenido resultados de ellos, nosotros nos hemos movido.

Si de la dos comisiones hay que hacer las mesas de trabajo la bajamos y quedamos todo tranquilos y ya la podemos dictaminar como se debe, les parece?

Entonces solicito el sentido de su voto con las modificaciones, con las mesas de trabajo, de bajarla, los que estén por la afirmativa por favor de levantar la mano.

Aprobado

Y pues agradeciendo la asistencia de las regidoras y regidores no sé si tenga algún asunto vario que tratar.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo si propondría regidora, que la Comisión de Medio Ambiente convoque a las vecinas por que el otro vino el director del SIAPA y no nos dio información completa en la Comisión de Medio Ambiente y por lo menos yo estoy proponiendo una reunión de las y los regidores con las vecinas del parque San Rafael a la brevedad.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien quiere que lo convoquemos nosotros también.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Como usted diga, si quiere que lo convoque yo si quiere que lo hagamos como Comisión de Medio Ambiente como usted quiera.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Lo hacemos si quiere como Comisión de Medio Ambiente para que tenga más peso y de una vez decir que se traiga los documentos que va a necesitar porque luego nos dice que no los tiene.

El **Octavo Punto** en el orden del día es el de clausura de la sesión, por lo que siendo las 13 horas con 01 minuto del 16 de agosto de 2022, se declara formalmente clausurada la presente sesión.
¡Muchas gracias por su asistencia buenas tardes!